

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Convocatoria: HÁBITAT: ENTORNOS COMUNITARIOS-2019

Categoría:N/A

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1256-001	3,2,1 ZAZ	YESICA LILIANA MAYORQUIN RAMIREZ	JARDÍN ENCANTADO DE LAS ARTES 3, 2, 1 ZAZ – HÁBITAT DE VIDA Y CONVIVENCIA 2019.	HABILITADA	
1256-002	ASOARCOARUS	ENRIQUE YUBER SUAREZ	VIVE TU ENTORNO	RECHAZADA	El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado (causal 5.6.6. de las "Condiciones Generales de Participación"). El participante no adjuntó los siguientes documentos solicitados: soportes de la experiencia y trayectoria de la iniciativa: certificaciones, constancias, contratos, resoluciones, y demás documentos que den cuenta de la experiencia y trayectoria de la iniciativa ciudadana de mínimo dos (2) años de acuerdo al perfil solicitado. Los documentos aportados no acreditan los (2) dos años de experiencia solicitados.Los soportes de experiencia adjuntados son contratos de aprovechamiento económico que no cumplen con el objeto de la convocatoria. El soporte CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.pdf, son certificaciones de cumplimiento de los CONTRATO 002 DE 2017.pdf; CONTRATO 003 DE 2018.pdf; CONTRATO 001 DE 2018 SDDE.pdf. De acuerdo a lo anteriormente expuesto se rechaza la propuesta.
1256-003	FORMATO ANIMAL: RECUPERANDO ESPACIOS	CHRISTIAN ALEXANDER ALBARRACIN ANGEL	FORMATO ANIMAL: LA COMUNIDAD DE LOS OSOS	HABILITADA	
1256-004	BIBLIOTECA COMUNITARIA LA HUERTA	YULITH ANDREA MARTINEZ VARGAS	HISTORIAS EN MOVIMIENTO	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición de todos los integrantes de la agrupación.
1256-005	CORUSCANS	JULIAN CHAVARRO VARGAS	MI BARRIO, MI ECOSISTEMA	HABILITADA	
1256-006	LUGAR COMÚN	JOSÉ RAFAEL CRISTANCHO GONZALEZ	ARTE AL PARQUE: CONVIVENCIA EN EL ESPACIO DE TODOS Y TODAS	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de Rafael Cristancho González y Diego Fernando Sacristan Rey.
1256-007	PERROS SIN RAZA	GIOVANNI PATIÑO VEGA	SE HABITA SE AMA EL 7ERRITORIO	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de GIOVANNI PATIÑO VEGA ,LAURA DANIELA PATIÑO GAMBA, KAREN ACOSTA URREGO, AYRI RAMIRO TITUAÑA AMAGUAÑA.



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1256-008	GRUPO EXPRESIÓN COLOMBIA	ALIN MARTINEZ TORRES	FOTOGRAFÍAS DEL ALMA, PARQUES DE BOGOTÁ	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar la copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía de ANA FLORALBA LADINO PORTILLA. Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de todos los integrantes de la agrupación.
1256-009	FUNDACIÓN VIVE BAILANDO Y SOÑANDO	CLEMENCIA VARGAS UMAÑA	VIVE BAILANDO POR LOS ESPACIOS COMUNITARIOS	RECHAZADA	El perfil del participante no corresponde con el solicitado en la convocatoria (causal 5.6.2. de las "Condiciones Generales de Participación"). Los soportes adjuntados como experiencia y trayectoria son desarrollados fuera de Bogotá. De acuerdo con las condiciones de la convocatoria, las personas jurídicas debían acreditar experiencia y trayectoria de mínimo dos (2) años en la realización de proyectos de transformación cultural, cultura ciudadana, proyectos culturales y/o pedagogía social en la ciudad de Bogotá.
1256-010	CORPORACIÓN AMBIENTAL SIE	YULY TATIANA SILVA ESPINEL	"APROPIACIÓN MÁS ALLÁ DEL ESPACIO PÚBLICO"	RECHAZADA	El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado (causal 5.6.6. de las "Condiciones Generales de Participación"). El participante no adjuntó los siguientes documentos solicitados: soportes de la experiencia y trayectoria de la iniciativa: certificaciones, constancias, contratos, resoluciones, y demás documentos que den cuenta de la experiencia y trayectoria de la iniciativa ciudadana de mínimo dos (2) años de acuerdo al perfil solicitado. Se adjunta la hoja de vida sin embargo no se tienen soportes donde se evidencie la ejecución de las actividades realizadas.
1256-011	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL INTEGRAL KIRÚ	EYNER ANTONIO MELO HERRERA	INSTALACIÓN DE ARTE TRANSMEDIA: HISTORIAS Y LUGARES DE BOSA CUSMUYE	HABILITADA	
1256-012	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS HUMANOS -GRUPHUM-	ANDRES JIMENEZ	AMBIENTARTE LA HISTORIA EN TU CONJUNTO	RECHAZADA	El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado (causal 5.6.6. de las "Condiciones Generales de Participación"). El participante no adjuntó los siguientes documentos solicitados: soportes de la experiencia y trayectoria de la iniciativa: certificaciones, constancias, contratos, resoluciones, y demás documentos que den cuenta de la experiencia y trayectoria de la iniciativa ciudadana de mínimo dos (2) años de acuerdo al perfil solicitado. Los documentos aportados no acreditan los (2) dos años de experiencia solicitados.
1256-013	COLECTIVO SAMAY	MARIA CAMILA MADARIAGA PINZON	ESPACIOS VIVOS	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la alcaldía Local con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria de todos los integrantes del grupo.



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1256-014	LA GENTE DEL TUNJUELO	MANUEL GUILLERMO PONTON LEGUIZAMON	TRASFORMANDO IMAGINARIOS, TEJIENDO EL TERRITORIO.	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de todos los integrantes de la agrupación.
1256-016	REDMAPAZ	EDGAR DAVID MENDEZ MEDELLIN	AMA-ZONAS: PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de CAMILA ULLOA MARÍN.
1256-017	COLECTIVO MECATO	LUZ STELLA OCAMPO DE GUZMAN	UN LUGAR MEJOR PARA TODOS	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de ALEX DAVID CORDOBA ARIAS.
1256-018	COLECTIVO SOUNDRIVER	JEIMMY LORENA GRAJALES PIÑEROS	CONSTRUYENDO CON ARTE ENTORNOS COMUNITARIOS	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de ROCIO ALEJANDRA CAICEDO ROSERO.
1256-019	CORPORACIÓN LUCIÉRNAGAS	JOSE RODRIGO INTENCIPA GONZALEZ	NOCHES DE LUCIERNAGAS II	POR SUBSANAR	El participante debe aclarar por qué los datos del representante de la agrupación no corresponden con los diligenciados en el formulario de inscripción. Se debe actualizar el certificado de residencia expedidos por la Alcaldía Local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de todos los participantes.
1256-020	FUNDACIÓN +CONVIVENCIA	ANGELA PATRICIA OROZCO AHUMADA	CREANDO COMUNIDAD CON EL CONVICUBO	HABILITADA	
1256-021	RED ROJO Y VIOLETA	EDITH DAYAN MENDES MIRANDA	ENCONTRANDO – NOS TRANSFORMAMOS	HABILITADA	
1256-022	CORPORACIÓN SEMBRANDO CAMINOS CSC	DIANA MARCELA VALLEJO BERNAL	"LA CALLE ES NUESTRO ESCENARIO" CREACIÓN COLECTIVA, APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y CO- CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS	RECHAZADA	El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado (causal 5.6.6. de las "Condiciones Generales de Participación"). El participante no adjuntó los siguientes documentos solicitados: soportes de la experiencia y trayectoria de la iniciativa: certificaciones, constancias, contratos, resoluciones, y demás documentos que den cuenta de la experiencia y trayectoria de la iniciativa ciudadana de mínimo dos (2) años de acuerdo al perfil solicitado. Los documentos aportados no acreditan los (2) dos años de experiencia solicitados.
1256-023	RGB COLECTIVO	PEDRO LUIS MENDOZA LOZANO	RGB - RELATOS DE GENTE EN BOSA	POR SUBSANAR	Se debe adjuntar el certificado de residencia expedido por la alcaldía local, con máximo dos meses de expedición a la fecha de cierre de la beca de PEDRO LUIS MENDOZA LOZANO.